

### Resultado del fallo de la licitación del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6ª fase)

El 9 de diciembre de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el resultado de la licitación del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6ª Fase). El consorcio que desarrollará el proyecto será el formado por las empresas Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; Integragas Telcorz, S.A. de C.V.; y Construcciones Electromecánicas Milenio, S.A. de C.V., que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

La oferta de Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; Integragas Telcorz, S.A. de C.V.; y Construcciones Electromecánicas Milenio, S.A. de C.V., por un monto de 65 millones 884 mil 588 dólares, se encuentra por debajo del monto presupuestado por la CFE por 80 millones 162 mil 251 dólares. Esto equivale a un ahorro de 17.81%, es decir 14 millones 277 mil 663 dólares, respecto a lo presupuestado originalmente por la CFE para este proyecto.

La CFE recibió siete propuestas, de las cuales tres cumplieron con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria. Las propuestas que cumplieron con estos requisitos, para ser evaluadas económicamente, fueron:

	Nombre de los licitantes	Precio del contrato ofertado
1	Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; Integragas Telcorz, S.A. de C.V.; y Construcciones Electromecánicas Milenio, S.A. de C.V.	USD\$ 65'884,588
2	Sistindacema TMX, S.A. de C.V.; Comincar, S.A. de C.V.; y Reparaciones Industriales de Tabasco, S.A. de C.V.	USD\$ 69'877,019
3	Serintrá, S.A. de C.V.; Abengoa México, S.A. de C.V.	USD\$ 79'993,341

En el acto estuvieron presentes el Ing. Elías Sahab Haddad, quien participó como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública, así como el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:  
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>